



Convocatoria de Movilidad Estudiantil Nacional de licenciatura en la UNAM (Otoño 2024)



Con el objetivo de fortalecer la colaboración académica e incrementar la movilidad estudiantil entre nuestras instituciones, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI),

CONVOCA

A las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales a postular a sus **alumnos de licenciatura** para realizar una estancia académica semestral (cursar asignaturas), de investigación o de experiencia profesional en la UNAM, durante el periodo de Otoño 2024 (agosto a diciembre de 2024) de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS GENERALES:

El estudiantado participante deberá:

- Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de Postulación** de la IES de origen.
- Presentar el **Comprobante de Inscripción** al semestre que actualmente está cursando en la IES de origen (previo al intercambio).
- Presentar **Historial académico** con promedio general mínimo de 8/10 o su equivalente en la escala de la UNAM y un mínimo del 40% de avance en su plan de estudios, al momento de realizar su registro; o en su caso, el promedio y avance requeridos por la Entidad Académica (EA) de interés en la UNAM cuando este sea superior.
- Cumplir con los **Requisitos de la modalidad** de estancia solicitada (semestral, investigación o experiencia profesional).
- Cumplir con los **Requisitos específicos** establecidos por la EA de la UNAM de interés.
- Presentar la **Carta compromiso** conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/uwBLLN8z>, debidamente llenada y firmada.
- Presentar comprobante del **Seguro Facultativo del IMSS**.
- Presentar **Credencial INE**.
- Presentar **CURP**.
- Realizar la nominación de la solicitud y presentar los documentos conforme a lo señalado en la Base IV. Procedimiento y selección.

II. REQUISITOS POR MODALIDAD:

- Semestral (cursar asignaturas):
 - Registrar las asignaturas autorizadas por la IES de origen (al menos 3) para cursar en la UNAM. Solo se permitirá la elección de asignaturas en hasta dos EA. **IMPORTANTE:** Para movilidad anual (Otoño 2024 - Primavera 2025), se deben seleccionar asignaturas para cada uno de los periodos.
- Investigación:
 - Presentar carta de invitación del tutor que recibe en la UNAM, que indique fecha de inicio y término de la estancia.
 - Presentar protocolo o proyecto de investigación avalado por el tutor de la UNAM (máximo cuatro cuartillas).
- Experiencia profesional: (Facultad de Medicina - Rotaciones clínicas; Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia - Prácticas académicas)
 - Presentar carta de motivos

III. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

Los requisitos de cada EA participante se encuentran disponibles en https://bit.ly/r_especificos

IV. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN:

- La postulación de solicitudes se realizará a través del Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Entrante (SGMEE): <https://bit.ly/sgmeeunam>
- La IES iniciará la nominación y el estudiantado completará el registro y postulación, con base en el Instructivo disponible en <https://cutt.ly/2wBLCbuu>.
- Las solicitudes recibidas serán revisadas y dictaminadas por la(s) EA correspondiente(s) de la UNAM.

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.

La aceptación de las solicitudes que cumplan los requisitos estará sujeta a la dictaminación de las EA.

V. CALENDARIO:

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en el sitio web: https://cutt.ly/SwBL7NMP	4 de marzo de 2024
Nominación de solicitudes por la IES de origen, a través del SGMEE, en el sitio web: https://bit.ly/sgmeeunam	Del 4 al 14 de marzo de 2024
Registro de información y documentación por el estudiantado, a través del SGMEE, en el sitio web: https://bit.ly/sgmeeunam	Del 4 de marzo al 11 de abril de 2024
Revisión y dictaminación de solicitudes por las EA de la UNAM	Mayo de 2024
Resultados, a través del SGMEE, en el sitio web: https://bit.ly/sgmeeunam	Junio de 2024
"Sesión de Bienvenida" para el estudiantado aceptado	1 de agosto de 2024

VI. RESULTADOS:

Los resultados serán notificados a las IES de origen y al estudiantado, a través del SGMEE, en el sitio web: <https://bit.ly/sgmeeunam>.

VII. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DEL ESTUDIANTADO ACEPTADO:

Cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en la **Carta Compromiso**, referida en el numeral 6 de la Base I. Requisitos Generales de la presente Convocatoria.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ESTUDIANTADO INTERESADO DEBERÁ DIRIGIRSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU IES

CONTACTO CON LA DGECI:

Dirección de Intercambio y Movilidad Estudiantil (DIME):

- Carlos Navarro cnavarro@global.unam.mx

Se tiene previsto que la movilidad se realice de manera presencial, quedando sujeta a las condiciones, requisitos y restricciones derivadas de la contingencia sanitaria por la Covid-19.

Para movilidad de nivel posgrado (maestría o doctorado) contactar a: movilidad@posgrado.unam.mx



Conoce nuestros programas en unaminternacional.unam.mx

@DGECI-UNAM

#EstudiaEnLaUNAM